



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **5 de diciembre de 2024**, con objeto de proceder a la valoración del informe emitido por el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia respecto a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y apertura de los “Sobres 3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas) presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIO SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (PROGRAMA NAYFA) EN LA PROVINCIA DE HUELVA (CONTR 2024 151148)**.

ASISTENTES:

D. JOSE LUIS GÁLVEZ DELGADO

Secretario General Provincial. PRESIDENTE.

D. VÍCTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ

Letrado de la Junta de Andalucía. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ

Interventora Provincial. VOCAL.

DÑA. CARMEN ÁLVAREZ POZO

Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio. VOCAL.

DÑA. FÁTIMA MARISCAL MORENO

Jefa de Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ

Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

SECRETARIA.

En Huelva, siendo las **NUEVE Y TREINTA HORAS** del día **CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de CIRCUIT, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Examen y valoración del informe emitido por el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia respecto a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y apertura de los “Sobres 3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas) presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	17/12/2024	
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO Pk2jm48TJC8KE4PFVWWZ8KUMEC SXV7	PÁG. 1/3	



Junta de Andalucía

Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **SERVICIO SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (PROGRAMA NAYFA) EN LA PROVINCIA DE HUELVA (CONTR 2024 151148).**

Declarada abierta la sesión por la presidencia de la mesa de contratación se procede a la valoración del informe emitido por el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia respecto de la documentación contenida en los sobres n.º 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor), habiendo obtenido cada una de las entidades licitadoras la siguiente puntuación:

ENTIDAD	CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR (Máximo 50 puntos)
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	48
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	29

A continuación, se procede a la apertura y valoración de los sobres “3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) de las dos empresas licitadoras.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	107.771,82 €
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	90.909,00 €

Seguidamente y una vez valoradas las mejoras presentadas por cada una de ellas se procede a la puntuación de las mismas.

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 10 puntos)	Experiencia del personal ofertado al desarrollo del programa (Máximo 20 puntos)	Formación específica del personal técnico vinculado a la ejecución del contrato (Máximo 12 puntos)	Formación del personal ofertado en materia de igualdad de género (Máximo 6 puntos)	Por la ampliación del equipo destinado al desarrollo del Programa (Máximo 2 puntos)
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	8,44	20	4	6	0
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	10	20	4	6	0

A la vista de la puntuación total obtenida por cada una de las entidades licitadoras y, que se detalla a continuación, se acuerda por todos los miembros de la mesa de contratación formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS.

ENTIDAD	JUICIO DE VALOR	APLICACIÓN FÓRMULAS	TOTAL
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	48	38,44	86,44
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	29	40	69,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ		17/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm48TJC8KE4PFVWWZ8KUMEC SXV7		PÁG. 2/3	



Junta de Andalucía

Finalmente, los miembros de la mesa acuerdan requerir a la mencionada empresa licitadora la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por separado y acompañada de índice.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

José Luis Gálvez Delgado

LA SECRETARIA

Marta Díaz González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	17/12/2024	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm48TJC8KE4PFVWWZ8KUMEC SXV7	PÁG. 3/3	